

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 165/2017

Rawson (Chubut), 15 de noviembre de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.634, año 2017, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY – S/ Antecedentes Licitación Pública N° 02/17 Pavimentación Urbana Año 2017 Primera Etapa”; y

CONSIDERANDO. Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 1208) mediante Dictamen N° 53/17; al Asesor Legal a fs. 1209) mediante Dictamen N° 83/17 y al Contador Fiscal a fs. 1210) mediante Dictamen N° 255/17 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rada Tilly hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON